

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
QUETZALTENANGO, GUATEMALA

LAS AREAS OCUPACIONALES EN EL INSTITUTO
EXPERIMENTAL DE EDUCACION BASICA Y SU RELACION
CON LAS CARRERAS TECNICAS EN EL MUNICIPIO
DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

TESIS

PRESENTADA AL CONSEJO
DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

POR

Juan Salvador Lemus Salazar

AL CONFERIRLE EL TITULO DE

PEDAGOGO

EN EL GRADO ACADEMICO DE

LICENCIADO

QUETZALTENANGO, MARZO DE 1996.

T
371 3076
L 545

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Rector:	Lic. Gabriel Medrano Valenzuela
Vice - Rector General:	Licda. Guillermina Herrera
Vice - Rector Académico:	Lic. Luis Achaerandio, S.J.
Secretario:	Lic. Jorge Guillermo Arauz .
Director Financiero:	Lic. Luis Felipe Cabrera Franco
Director Administrativo:	Lic. Tomás Martínez Cáceres

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Decano:	Dr. Oswaldo Salazar de León
Vice - Decano:	Licda. Lilian de Rodríguez
Secretaria del Consejo:	Licda. Yadira Barrios de Barrios
Director del Depto. de Educación:	Lic. Bayardo Mejía Monzón
Directora del Depto. de Psicología:	Licda. Lilian de Rodríguez
Director del Depto. de Filosofía y Letras:	Dr. Oswaldo Salazar de León
Directora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación:	Licda. Genoveva Deutschamaun
Representantes de Catedráticos:	Lic. Ernesto Burgos Fepzer Lic. Benjamín Moscoso Valencia
Representante Estudiantil:	Carmen Larra

CONSEJO DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO

Director General	Dr. Alfonso Loarca Pineda
Vice - Director	Lic. Orlando Sacasa Sevilla, S.J.
Secretaria General	Licda. Laura Ronquillo de Mazariegos
Vocales	Lic. Javier Martínez
	Lic. José H. Mijangos Morales
	Ing. Francisco Roberto Gutiérrez
	Dr. Francisco Alfredo Molina P.
Representantes de catedráticos	Lic. Juan Morales
	Lic. Francisco Moscoso Osorio

Quetzaltenango, 27 de octubre de 1996


Licda. Ma. Antonieta Oliva
Directora Académica.
EQUIL

Estimada Licenciada Oliva:

Por este medio me dirijo a usted para informarle que según punto resolutivo 721 del Acta No. UA 12-95 fui nombrada asesora de la Tesis LAS AREAS OCUPACIONALES EN EL INSTITUTO EXPERIMENTAL DE EDUCACION BASICA Y SU RELACION CON LAS CARRERAS TECNICAS EN EL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, del estudiante de la Licenciatura en Pedagogía, Juan Salvador Lemus Salazar, con carnet No. 95-05-1648.

Considero que el trabajo llena los requisitos exigidos por las Facultades de Quetzaltenango, por lo que solicito sea nombrada una terna para su revisión.

Atentamente.


Licda. Lidia R. de Mazariegos.
ASESORA



FACULTADES DE QUETZALTENANGO
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
14 Av. 0-43, Zona 3
Apartado 87 - Tels. 612269 - 612176
09901 Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

DA-014-96

**DIRECCION ACADEMICA DE LAS FACULTADES DE
QUETZALTENANGO, UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR.**

Quetzaltenango, once de Abril de mil novecientos noventa y seis.

De acuerdo con el dictamen recibido de la Licenciada Laura Ronquillo de Mazanegos asesora de la tesis denominada: **"Las Areas Ocupacionales en el Instituto Experimental de Educación Básica y su Relación con las Carreras Técnicas en el Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango"** del estudiante Juan Salvador Lemus Salazar. Y el resultado del examen Privado de Tesis, la Dirección Académica de las Facultades autoriza la impresión de la misma, previo a su graduación profesional.


Licda. María Antonieta Oliva
DIRECTORA ACADEMICA



MAO / klm.

NOTA: Únicamente el Autor es responsable del contenido, doctrinas y criterios sustentados en esta **TESIS**

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN
PRIVADO DE TESIS**

Licda. María Antonieta Oliva

Licda . Amalia Bethancourt Baides

Licda. Enma de Luna

DEDICATORIA

A DIOS: Fuente inagotable de sabiduría.

A MIS PADRES:

Alberto Lemus Alarcón

Berta Salazar de Lemus

A MIS SUEGROS:

Victor Manuel Silva

Sara Signor de Silva

A MI ESPOSA:

Margot Silva Signor de Lemus

A MIS HIJOS:

Sindy Mariela.

Juan Alberto.

Nancy Tatiana.

A:

Licda. Laura Ronquillo de Mazariegos.

INDICE

	PAG.
I. INTRODUCCION	1
1. Educación ocupacional	11
1.1. Educación para el trabajo	11
1.2. Reseña histórica de la educación ocupacional en Guatemala	11
1.3. Marco legal de la educación ocupacional	13
1.4. Metodología de la educación ocupacional	14
1.5. Aprendizaje	18
2. Institutos experimentales	23
2.1. Definición	23
2.2. Marco legal	24
2.3. Organización	24
2.4. Servicios	25
3. Instituto de Educación Básica con Orientación Ocupacional, Coatepeque.	27
3.1. Base legal	27
3.2. Filosofía	27
3.3. Organización	28
3.4. Servicios	28
3.5. Pensum de estudios	29
4. Carreras técnicas	31
4.1. Carreras técnicas en el área industrial y comercial	31
4.2. Educación para el hogar	31
4.3. Educación agropecuaria	32
4.4. Ocupaciones técnicas diversas	32
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	33
1. Objetivos	33
2. Variables de estudio	35
2.1. Definición conceptual	35
2.2. Definición operacional	35
3. Alcances y límites	36
4. Aportes	37
III. METODO	39
1. Los sujetos	39

2. Instrumentos	39
3. Procedimientos	40
4. Método estadístico	40
IV. PRESENTACION DE RESULTADOS	41
V. DISCUSION DE RESULTADOS	43
VI. CONCLUSIONES	49
VII. RECOMENDACIONES	51
VIII. BIBLIOGRAFIA	53
ANEXOS	55

I. INTRODUCCION

El avance de la ciencia, la técnica, la evolución de las sociedades y la diversificación cada día más compleja de la actividad laboral, exige un nuevo enfoque de la educación, orientado hacia la actividad productiva.

A finales de la década del sesenta dio inicio un giro en la educación media con la creación de los Institutos Experimentales de Educación Básica, con la finalidad de proveer al estudiante además de las materias académicas de una serie de asignaturas de tipo técnico-vocacional con el propósito de que la orientación vocacional se diera sobre bases prácticas y que el estudiante al egresar del ciclo básico tuviera las condiciones para cualquier situación ocupacional futura o mejores elementos de juicio y mejores capacidades para elegir una profesión.

En un principio se proveyó a los Institutos Experimentales de Educación Básica del Proyecto PEMEM I y II, de equipo e insumos necesarios, destinados a diferentes áreas ocupacionales; sin embargo, a través del tiempo y el uso dado a dicho equipo, se fue deteriorando; y, al no contar con una partida específica para mantenimiento, en algunos casos dejó de funcionar.

Se ha observado que los alumnos después de egresar del ciclo básico, no encuentra una carrera que tenga relación con el área ocupacional que cursaron; de esta manera ingresan a profesiones para las cuales ni tienen vocación.

No es la primera vez que se realiza un estudio relacionado con este problema; a continuación se presenta algunos de esos estudios ordenados alfabéticamente.

Aguilar C. (1,994), en la tesis El Funcionamiento de los Institutos Experimentales en los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez, se trazó como objetivos: detectar si son especializados los catedráticos de las áreas ocupacionales; conocer el grado de funcionalidad de los

Institutos Experimentales de los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez; comprobar si existe maquinaria y equipo adecuado en los talleres de las áreas ocupacionales; incentivar al Ministerio de Educación para que incremente el personal docente calificado, maquinaria, equipo y herramienta a los Institutos Experimentales. La hipótesis planteada fue la siguiente: La falta de equipo, maquinaria y de especialización de los docentes que laboran en las áreas ocupacionales de los Institutos Experimentales de educación Básica de los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez dificulta la funcionalidad de dichos centros educativos.

Tomó como muestra 4 Institutos Experimentales de Educación Básica ubicados en los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez: Instituto Nacional Experimental de Educación Básica Carlos Manuel Arana Osorio; Instituto Experimental Julio César Méndez Montenegro, jornada vespertina; Instituto Experimental de Educación Básica, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez. Se encuestó a un total de 1,642 alumnos, a los directores de los establecimientos. Comprobó la hipótesis en un 49%. Planteó la siguiente conclusión: que los talleres han sido equipados en un 51%. Se citan las recomendaciones válidas para este estudio: que se nombre personal capacitado para los puestos vacantes; que el Ministerio de Educación equipe los talleres de las áreas ocupacionales; que se incremente la partida presupuestaria para mantenimiento y reparación de equipo.

Barrios, M. (1,989), en su tesis Las Artes Industriales como medios de Orientación para una Carrera Vocacional, planteó la hipótesis siguiente: El curso de Artes Industriales que se imparte a los varones, alumnos del ciclo básico en la educación de nuestro país es excelente medio para detectar y dirigir adecuadamente la vocación e intereses del educando hacia una carrera profesional técnica.

La muestra abarcó 100 alumnos, 2 catedráticos de Artes Industriales, Orientador y Director de cada establecimiento educativo oficial de los departamentos de Quetzaltenango, Retalhuleu, Totonicapán, San Marcos y

Suchitepéquez; 10 psicólogos y 10 pedagogos.

En la investigación realizada, el autor arribó a las conclusiones siguientes: los estudiantes consideran que las Artes Industriales los relacionan con el mundo del trabajo; las Artes Industriales provee conocimientos útiles para la vida del trabajo; las Artes Industriales constituyen un elemento vital que debe tomarse en cuenta en la orientación vocacional. Recomienda dar mayor impulso a la actividad práctica y manual para que la educación vaya en función de la formación de cuadros técnicos que se integran a la vida del trabajo.

Luch, E. (1,994), en su tesis El Financiamiento de las carreras Técnicas del proyecto de extensión y mejoramiento de la educación media y su relación con el desarrollo cualitativo de la enseñanza técnica. Como objetivo fundamental pretende precisar la relación entre el financiamiento de las carreras técnicas del PEMEM en la Región Central Metropolitana, con el desarrollo cualitativo en la enseñanza técnica.

Para realizar la investigación de campo empleó como instrumento la entrevista. La muestra estuvo constituida por 17 directores, 86 profesores de asignaturas específicas en áreas ocupacionales de Institutos Experimentales de la Región Central Metropolitana. Como conclusiones de su investigación destacan: que no se ha dado un seguimiento a la capacitación del recurso humano; hay escasa adquisición de materiales e insumos; no se cuenta con equipo sofisticado; las ocupaciones que reflejan la voluntad de estudio de la población juvenil comunitaria, no son ampliamente ofrecidas. Recomienda la descentralización de recursos presupuestarios.

Mallart, J. (1,959), en su obra Orientación Funcional y Formación Profesional, en los capítulos III y IV se refiere al estudio de las profesiones nuevas, lo científico y lo humano en las profesiones, la orientación profesional colectiva, necesidades económico-sociales y exigencias de preparación para el rendimiento; tipos de formación profesional y facilidades de colocación.

Plantea como interrogantes: si los centros de enseñanza encuentran en las empresas particulares facilidades para que sus alumnos puedan practicar en ellas las actividades que han de servirles para complemento de su formación. Asimismo investiga aquellas empresas de la localidad o la región que tengan organizado científicamente el aprendizaje de su personal. Recomienda que debe realizarse un estudio sobre las profesiones, planes de enseñanza, horarios, condiciones de ingreso, establecimientos de enseñanza donde se puede obtener la formación profesional correspondiente; de una manera más completa y ventajosa, fuera de la localidad; revistas y libros más importantes que tratan de la profesión, y que puedan servir para los que se inician en ella; especialidades existentes en la profesión, que requieren una formación aparte.

Si se trata de una formación o profesión industrial, comercial o agrícola se pregunta si el aprendizaje práctico se hace en escuelas o bien en los establecimientos de la rama correspondiente; la dimensión de los talleres o lugares de aprendizaje y las condiciones de éste último. Recomienda además la realización de censos profesionales.

Programa PEMEM II-USAC. (1,983), en el informe final del subprograma de profesionalización o Carrera Corta, se establece como objetivo fundamental de dicho programa, la formación de Profesores de Enseñanza Media en Ciencias Agrícolas y Técnicas; organizándose cuatro carreras, con el propósito de formar Profesores de Enseñanza Media en cada una de las áreas ocupacionales, con un total de 60 estudiantes distribuidos a razón de 15 por cada una de las carreras. Este subprograma fue parte de un programa general que abarcó tres subprogramas: Profesionalización o Carrera Corta, Capacitación pre-servicio y Capacitación en Servicio. Como objetivo general se establece: La formación cultural, científica, técnica y práctica de profesionales capaces de realizar una tarea docente amplia, dinámica y basada en principios de validez científica al servicio de la educación del país, con dominio en las áreas técnico-Agrícola, Comercial, Industrial y Economía Doméstica, que garanticen la buena utilización de los

recursos, materiales y equipos, especialmente de los Institutos Experimentales.

Programa PEMEM II-USAC. (1,984), en el anexo II, parte I, se presenta el informe del seminario sobre La Orientación Ocupacional a los alumnos de primer Ingreso del Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional de San Marcos, realizado por los estudiantes de Profesorado en Ciencias Agrícolas y Técnicas. Plantearon la hipótesis: La orientación ocupacional a los alumnos de primer ingreso incide en la inadecuada ubicación en las áreas que atiende el instituto.

La muestra de dicha investigación estuvo constituida por alumnos de primero básico, orientadores específicos, catedráticos, técnicos y director del establecimiento. Los instrumentos empleados para recabar la información fueron encuestas y entrevistas. Como conclusiones básicas destacan: la orientación ocupacional fue efectiva y funcional; la orientación es incompleta por falta de personal; la orientación dada fue con base a las aptitudes y habilidades. Recomiendan: solicitar al Ministerio de Educación, capacitación permanente al orientador educacional, orientadores ocupacionales, con carácter científico-humanístico, sobre educación técnica ocupacional, las atribuciones y funciones en el desempeño de su trabajo, para mejorar y coordinar en mejor forma el proceso educativo.

Programa PEMEM II-USAC. (1,984), en el anexo II parte II, informe final del seminario El equipo y su Utilización en las áreas ocupacionales de los Institutos PEMEM II, donde se plantea el problema ¿Cuáles son las causas que impiden el uso eficiente del equipo disponible en las áreas ocupacionales de los Institutos PEMEM II?.

El seminario fue realizado en el Instituto Experimental de Educación Básica con orientación Ocupacional, Dr. Antonio Carías de la ciudad de Jalapa. La hipótesis planteada por los estudiantes de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Agrícolas y Técnicas, consistió en: El equipo (instrumentos, maquinaria y mobiliario) en las áreas ocupacionales de los Institutos PEMEM II, y la orientación

del personal docente para su manejo son inadecuados.

Los objetivos esenciales de dicho seminario fueron, establecer la diferencia entre el equipo real y el equipo ideal; determinar la adecuación del equipo de las áreas ocupacionales. La muestra estuvo constituida por alumnos de segundo y tercer grados en las cuatro áreas ocupacionales, personal administrativo y docente específico de las áreas ocupacionales. Se emplearon instrumentos como la observación y encuestas para recabar la información.

La investigación permitió a los seminaristas llegar a conclusiones importantes: la ubicación de los laboratorios y talleres reúnen un 75% de condiciones básicas para el proceso enseñanza-aprendizaje; el uso, manejo y mantenimiento del equipo y materiales, es utilizado en un 70% por parte del maestro y alumnos. La hipótesis se comprobó en un 75%. Recomienda que el personal docente de las áreas ocupacionales sea capacitado constantemente; que el equipo y materiales sea funcional a cada región.

Rodríguez, H. (1,993), en su tesis La Formación Técnico Agrícola y su Relación con el Proceso Productivo de la Agricultura, se traza como objetivo principal, determinar la opinión específica de los alumnos egresados de la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA) en 1,992; docentes y asesores, respecto a la efectividad de la formación técnico-agrícola.

La investigación fue realizada a nivel nacional y la muestra estuvo integrada por un total de 24 catedráticos, asesores técnicos, agrónomos egresados en 1,992. Empleó como instrumento para recolectar datos un inventario de datos generales, cuestionario con cuatro alternativas.

Obtiene como resultado final de su investigación, datos que lo llevan a establecer como conclusión básica, que la formación técnico-agrícola es inefectiva y que el proceso productivo por los egresados de la ENCA es ineficiente. Recomienda que se redefina a nivel nacional la política de formación de recursos humanos calificados sobre todo a nivel técnico para el área agrícola.

Ronquillo, L. (1,990), en su tesis *La Enseñanza de las Artes Manuales en la Escuela Primaria Urbana de la ciudad de Quetzaltenango*, planteó como objetivos principales de su investigación: analizar las razones de la decadencia de la enseñanza del trabajo manual en la Escuela Primaria Urbana de la ciudad de Quetzaltenango; incentivar a los profesores de primaria urbana que participen en la investigación de este problema; el deseo de revisar y mejorar la enseñanza de las artes manuales; demostrar la importancia que tiene para la educación integral, el desarrollo de habilidades y destrezas manuales; valorizar el aprendizaje de las artes manuales, porque constituye la base del aprendizaje de un oficio. La hipótesis principal de su investigación fue: En la Escuela Primaria Urbana de la ciudad de Quetzaltenango, la enseñanza de las artes manuales, sufre una decadencia que impide que la educación sea integral. La muestra estuvo constituida por estudiantes del nivel primario del sector oficial y privado de la ciudad de Quetzaltenango y profesores de educación primaria urbana. La metodología para recabar datos consistió en entrevistas a personal docente en servicio de la escuela primaria urbana de la ciudad de Quetzaltenango; encuestas dirigidas a estudiantes y maestros, la hipótesis fue comprobada por los maestros en un 80% y en un 1000% por los alumnos.

Como resultados de la investigación, la autora concluye que las actividades artísticas favorecen la creación, forman el gusto, dan la capacidad de apreciar la belleza y vivenciarla, dan habilidades, despiertan disposiciones, educan los sentidos, ayudan a comprender el amor y el respeto al trabajo y su significado en la economía hogareña.

La autora de la tesis antes mencionada recomienda, que los proyectos de trabajos manuales que se planifiquen tengan un alto porcentaje de la viabilidad para que el niño lo concluya con éxito y el logro alcanzado lo motive al niño para que otorgue valor al trabajo que realiza; que en la escuela se organicen eventos que favorezcan el arte, tales como concursos, exposiciones, incentivándolos para que tengan un valor educativo.

SIMAC, Ministerio de Educación.(1,990), en la revista

de educación No. 2, hace un análisis de la educación agrícola en Guatemala. Aborda temas como: los desafíos que enfrenta la educación agrícola; impacto de la educación agrícola en el agro nacional; la educación agrícola en el nivel de educación primaria; perspectivas de la educación agrícola; la educación agrícola, orientación y perspectivas; algunas consideraciones sobre la educación agrícola en Guatemala.

El departamento de diseño y desarrollo curricular de dicha institución, centra su objetivo en el análisis de la educación agrícola en el nivel medio de Guatemala, haciendo un breve recuento de experiencias de formación y educación agrícola en Guatemala, especialmente con la creación de los Institutos Experimentales del proyecto PEMEM I y II. El área agrícola en dichos institutos se ha orientado hacia la formación de personas capaces de desarrollarse económicamente en su campo, tratando de que sean aptos para crear conciencia acerca de la importancia de la agricultura, de lo que ésta significa para el desarrollo del país.

Los institutos PEMEM II con orientación agrícola tienen como objetivos: dar la oportunidad al educando de adquirir los conocimientos teórico-prácticos de las ciencias agrícolas; estimular la vocación por la agricultura; incrementar y tecnificar la agricultura para hacerla más rentable.

Concluye que existen algunos problemas que se presentan en la enseñanza agropecuaria, dentro de los que destacan: dificultades en el manejo del presupuesto por el trámite administrativo; falta de terreno para las prácticas; no existen muchos centros de formación agrícola; los egresados son jóvenes en quienes, a veces, no confían los agricultores; falta de preparación didáctica de los egresados.

Tyler, L. (1,991), en su obra *La Función de Orientador*, indica que con base en la idea que el objeto principal de la orientación consiste en capacitar al individuo para elegir uno de los caminos de desarrollo que se abren ante él, y a continuación, lo emprenda con confianza, examina diferentes casos de elección y los procedimientos con los cuales el orientador puede ayudar a las personas a tomar una buena decisión. La obra está destinada a todos los campos de la

orientación: el vocacional, el matrimonial, el de rehabilitación y el del terapeuta. En el contenido abarca aspectos tales como: la naturaleza, objetivos y teoría de la orientación; la búsqueda de posibilidades ocupacionales en la orientación de carreras; cómo se facilitan las decisiones y la orientación en el mundo del futuro.

La autora hace un enfoque sobre las responsabilidades profesionales, describiendo que la palabra profesional implica la posesión de aptitud, destreza y conocimiento especiales, que se basan ordinariamente en el adiestramiento intensivo dentro del campo de la especialización.

Se refiere además al hecho, que el orientador necesita saber algo de la estructura del sistema ocupacional. Los conceptos básicos que sirven para diferenciar una clase de trabajo de otra, son los de campo y nivel. El campo se refiere a las clases especiales de actividad que distinguen un tipo de trabajo de los demás; el nivel, la categoría que un empleado ocupa.

Universidad Rafael Landívar. (1,994), en el Seminario Causas de la poca Aceptación y Eficacia de la Orientación Vocacional, realizado por los estudiantes de licenciatura en Psicología, plantean como objetivo principal: orientar hacia una elección profesional adecuada a las posibilidades y aspiraciones de cada estudiante. Trazaron como hipótesis la existencia de causas que determinan la poca aceptación y eficiencia de la orientación vocacional en los establecimientos del nivel medio que ofrecen este servicio en la ciudad de Quetzaltenango. La muestra estuvo constituida por 500 estudiantes, 10 orientadores del nivel medio de diversos centros educativos de Quetzaltenango. Utilizaron una boleta de encuesta para orientados y orientadores. Como fruto de su investigación arribaron a conclusiones válidas para el estudio realizado; se citan las de mayor importancia: en nuestro medio aún es desconocida la importancia del orientador debido a que la mayoría de establecimientos no cuentan con él; los orientadores deben prepararse constantemente; el departamento de Quetzaltenango, se encuentra en un colapso educativo entorno a la orientación vocacional, repercutiendo en los estudiantes de los establecimientos

objeto de estudio. Recomienda, que los directores proporcionen y y evalúen el trabajo del departamento de orientación; que en los establecimientos educativos del nivel medio se organice un equipo de orientación.

1. EDUCACION OCUPACIONAL

1.1 EDUCACION PARA EL TRABAJO:

El propósito de la educación para el trabajo u ocupacional, es brindar adiestramiento para desarrollar destrezas, habilidades, comprensión, aptitudes y hábitos de trabajo. Asimismo impartir la información que necesitan los trabajadores para iniciarse y progresar en el empleo útil y productivo.

Este tipo de educación es parte integral del programa global de educación; contribuye a la formación de buenos ciudadanos, abarcando sus intereses sociales, culturales, económicos y cívicos.

La educación ocupacional no es un simple tema, es un campo amplio que complementa a la educación en general.

La preparación de técnicos, de profesionales, exige tiempo y esfuerzo, así como un conocimiento del mercado laboral por parte de los maestros encargados de la formación ocupacional de los alumnos.

1.2. RESEÑA HISTORICA DE LA EDUCACION OCUPACIONAL EN GUATEMALA:

El origen de la educación ocupacional en Guatemala, puede ubicarse a finales del siglo XVIII con la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País. Esta realiza las gestiones ante la Corona Española para la autorización de una Academia de Artes (pintura, escultura y arquitectura), creándose una escuela de dibujo. Se crea asimismo una escuela de tejidos para capacitación de niños, con la finalidad de lograr un desarrollo en la industrial textil, promoviendo estímulos para los mejores artículos.

En el estatuto de instrucción primaria decretado en 1,835 se sugiere la ampliación de la educación primaria superior con lecciones de comercio e industria, en las ciudades, y agricultura en los pueblos que cuenten con una escuela con educación primaria superior. Lo anterior indica que durante el gobierno del Dr. Mariano Gálvez, existe un interés por la educación ocupacional, aunque de forma incipiente.

La educación ocupacional organizada y sistematizada, surge durante el gobierno de la Reforma Liberal. El interés principal de los liberales era la creación de centros educativos para la capacitación de los trabajadores, en las distintas ramas de la producción.

El régimen liberal creó tan pronto como lo permitieron sus posibilidades, la escuela de artes y oficios, la escuela de agricultura, la escuela de comercio y la escuela politécnica (González, C. 1,980).

Durante las primeras cuatro décadas de nuestro siglo, la educación técnica casi no tuvo ningún avance, las innovaciones fueron escasas, dentro de las cuales se pueden citar: la creación de las escuelas prácticas en las que paralela a la educación puramente académica, se preparaba a los educandos para el desempeño de algunos oficios. Fueron dotadas con talleres de carpintería, herrería, zapatería, imprenta, encuadernación y otras según las regiones en las que se encontraban ubicadas. Las escuelas prácticas para hombres y mujeres funcionaron en la capital y en los departamentos, especialmente en las cabeceras más importantes.

En el año 1,928 se crea el Instituto Técnico Industrial cuya finalidad era la formación de obreros calificados para incorporarlos al proceso industrial del país; sin embargo, no fue equipado debidamente por lo que no funcionó en forma adecuada. El año siguiente se llamó Escuela Nacional de Artes y oficios para Varones.

La educación técnico - vocacional muestra un ascenso considerable de 1,944 a 1954. Este tipo de educación comprende la preparación de técnicos en determinadas especialidades como contadores públicos, secretarios comerciales y los técnicos en artes industriales como en maderas, mecánica y electricidad.

La educación industrial está relacionada con el desarrollo de la industria nacional, por lo que la problemática en ésta, repercute en la otra.

Antes de pensarse en planes, programas, maestros especializados y material adecuado; es necesario darle un

vistazo a la realidad nacional, conocer las industrias que funcionan en el país, por ramas de producción, calcular el movimiento que produce el crecimiento de la industria y el aumento de los trabajadores.

En el año de 1,945 surgen Los Centros Educativos Industriales Consolidados, los cuales perseguían como objetivo fundamental, la exploración de vocaciones y orientar a los alumnos hacia alguna actividad ocupacional para provecho de los mismos.

En 1,961 se creó el Instituto Técnico Vocacional Dr. Imrich Fischman en la ciudad capital y en 1,964 el Instituto Técnico Industrial George Kerschesteiner, en la ciudad de Mazatenango, Suchitepéquez.

A finales de la década del sesenta e inicios de la década del setenta se crearon los Institutos Experimentales del Proyecto PEMEM, donde se da una orientación ocupacional en un área específica. La creación de algunos institutos de esta naturaleza en el interior del país, se extendió hasta la década del ochenta.

Se han creado carreras técnicas del nivel diversificado en algunos Institutos Experimentales del sector oficial con el propósito de darle continuidad a la formación recibida en el ciclo básico.

Con el avance de la tecnología y su incorporación a la industria, al comercio y la agricultura, en Guatemala; surge la necesidad de crear nuevas carreras técnicas para la formación de mano de obra calificada.

1.3. MARCO LEGAL DE LA EDUCACION OCUPACIONAL

El marco legal de la educación ocupacional en Guatemala, está constituido por lo establecido en los artículos 74, 79 y 80 de la Constitución Política de Guatemala, los cuales establecen la obligatoriedad y la importancia que el estado está obligado a proporcionar a la educación científica, tecnológica y la enseñanza agropecuaria. Por los fines de la educación nacional, Decreto Legislativo 12-91 Ley de

Educación Nacional y por los convenios suscritos por el Gobierno de Guatemala con otros gobiernos y con instituciones financieras internacionales, como por ejemplo el convenio 58-23 con el gobierno de los Estados Unidos para la creación de la Escuela Técnica Vocacional; con el Banco Interamericano de Reconstrucción y fomento (BIRF) , para la construcción y equipamiento de los Institutos del proyecto PEMEM I y II en 1,968 y 1,976; decretos ley, decretos del Congreso como el Decreto 17-72 . Creación del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP); acuerdos ministeriales para la creación de los Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional, tanto del ciclo básico como diversificado en el sector oficial y diversificado en el sector privado.

1.4 METODOLOGIA DE LA EDUCACION OCUPACIONAL

Para lograr la eficiencia en la enseñanza es necesario el estudio y aplicación de una buena metodología didáctica.

La didáctica debe adaptarse a la naturaleza y a las posibilidades de los alumnos, a las características y a los recursos de la comunidad.

La didáctica está formada por el conjunto de técnicas, métodos, procedimientos y principios que se emplean para hacer efectivo el aprendizaje.

Una de las características de los métodos empleados en la enseñanza de áreas ocupacionales, es la actividad.

a. LOS CENTROS DE INTERES:

Este método fue creado por Ovidio Decroly, médico y psicopedagogo belga. Ante el hecho de estudiar materias aisladas, propone la globalización de la enseñanza a través de los centros de interés.

Los principios de este método se centra en la disciplina libre-dirigida, la coeducación, la autonomía y auto-actividad, el interés, la globalización, los juegos educativos y el autocontrol.

En el desarrollo de cada centro de interés Decroly señala tres fases:

- **Observación:** permite la aplicación de los procedimientos intuitivos, que según Decroly son el medio de poner en movimiento las demás actividades mentales. A través de la observación se compara, mide, pesa y cuenta; esto se realiza empleando el lenguaje y la aplicación del cálculo.

- **Asociación:** puede realizarse en el espacio y en el tiempo. Asimismo pueden realizarse asociaciones tecnológicas relacionadas con el medio, empleando materias primas y aplicaciones industriales.

- **Expresión:** comprende todo aquello que permite la manifestación del pensamiento del alumno. El idioma, los trabajos manuales y el dibujo.

b. LA ESCUELA DEL TRABAJO:

Está inspirada en la comunidad de trabajo de Kerschesteiner. Es la escuela que promueve la autonomía, realizada con la totalidad de la vida humana. Desarrolla con un mínimo de material instructivo un máximo de desarrollo de destrezas, capacidades y satisfacciones por el trabajo.

Dentro del plan que Kerschesteiner elaboró para las escuelas de Munich, un cincuenta por ciento está orientado al trabajo productivo. Sin embargo el propósito no era formar artesanos, sino alcanzar el desarrollo y perfeccionamiento moral a través de una profesión u oficio.

Para la organización de las clases propone los siguientes principios: realizar ejercicios previos de análisis del objeto o modelo; dibujarlos; hacer bosquejos con la guía del maestro, de las actividades necesarias para realizarlas; seguir paso a paso cada una de las etapas del proceso de producción, de acuerdo con las aplicaciones técnicas recibidas previamente.

El desarrollo de las actividades capacita al alumno para resolver problemas, si se ha llevado a cabo un verdadero trabajo de elaboración de las materias de enseñanza.

c. LA ESCUELA ACTIVA:

Es una organización docente cuya finalidad es el empleo de métodos didácticos que se alejen de la pasividad de los alumnos, de la simple memorización de conocimien-

tos transmitidos por el maestro o implementados por los libros.

Dentro del marco de la escuela activa, la enseñanza ocupacional alcanza efectividad y eficacia. La escuela activa proporciona motivos para que los alumnos realicen ejercicios integrados.

La escuela activa lleva implícitamente una pedagogía inclinada al estímulo del desarrollo físico e intelectual, presentándose al alumno problemas interesantes.

La escuela activa constituye una didáctica enfocada hacia las necesidades internas, que muestra al alumno lo que hace falta para vencer las dificultades presentadas en el trabajo escolar, en la realización social, en la actuación profesional e en la vida en general.

En la escuela activa al maestro despierta la atención del alumno, no manda a estudiar o hacer algo, sino propone trabajos concretos que obligan a estudiar, a fijarse en las instrucciones dadas o a seguir un método recomendado como el mejor para llegar a la meta deseada, al fin propuesto.

La escuela activa es la expresión de una metodología amplia que puede acomodarse a todas las edades de los escolares, a las fases del desenvolvimiento humano, a todos los fines de la formación y a todas las asignaturas.

Hay ciertas características que identifican a la escuela activa, entre ellas el dinamismo, la motivación de la actividad física combinada con la actividad mental.

El principio fundamental de la escuela activa consiste en el desarrollo de las capacidades humanas, estimuladas con la acción, siendo ésta más educativa si se hace más personal y completa.

d. LOS COMPLEJOS RUSOS (BLONSKY):

Es un tipo de método globalizador de las enseñanzas, llamado los complejos o de los temas sintéticos.

Este método consiste en referir o concentrar todo el aprendizaje alrededor de tres grandes grupos de fenómenos: la naturaleza, el trabajo productivo y las relaciones sociales.

El método de complejos es un serio ensayo para llevar a la práctica el principio de la escuela productiva. El eje

central del método consiste en el trabajo profundo de las fuerzas productivas que emplea el hombre, así como las relaciones sociales derivadas de la organización del trabajo es una sociedad determinada. Estas ideas han conducido a adoptar como esquema fundamental para organizar el programa de la escuela del trabajo, el triple concepto de naturaleza, trabajo y sociedad. En otras palabras: energías productivas, relaciones productivas y superestructura. La enseñanza se unifica a través de un tema central, el trabajo humano. (Larroyo, F. 1,970).

e. METODO DE PROYECTOS:

Debido a que el móvil del interés radica en el valor práctico del objeto por hacer o de la actividad por ejecutar; el método de proyectos constituye uno de los métodos más indicados en la enseñanza ocupacional. El desarrollo del trabajo está condicionado por principios científicos y técnicos que radica en el material, en el instrumento, en la acción de quién lo hace.

Según Nericci, I. (1,973), el origen del método de proyectos se basa en la pedagogía de John Dewey y el creador del mismo, el profesor William H. Kilpatrick.

Este método transforma al alumno de la escuela tradicional, en un ser activo, quien participa, prepara y ejecuta la labor bajo la dirección y orientación del profesor.

El método de proyectos procura el desenvolvimiento del espíritu de iniciativa, responsabilidad, solidaridad y libertad del alumno.

El proyecto es una cadena organizada de actividades, guiadas por un motivo central con el propósito de hacer algo concreto.

El método de proyectos intenta imitar la vida, en virtud de que las acciones del hombre van encaminadas siempre a la realización de proyectos. Sin embargo existe diferencia entre el proyecto del alumno; el alumno realiza el proyecto antes de conocerlo y el adulto después de conocerlo.

Los proyectos pueden ser simples, múltiples y

complejos; de corta o larga duración. (Guillén,C. 1,980).

Nerucci, I. (1,973) presenta cuatro tipos de proyectos principales:

- **El proyecto constructivo.** Se traza como meta la realización de algo concreto.

- **Proyecto de tipo estético.** Se propone disfrutar de algo que puede ser el arte, la música.

- **Proyecto de tipo problemático.** Trata de resolver un problema en el plano intelectual.

- **Proyecto de aprendizaje.** Se propone adquirir conocimientos, habilidades o destrezas.

El método de proyectos persigue determinados objetivos: lograr una situación de experiencia interesante y agradable para el alumno; realizar actividades que conlleven propósitos definidos; estimular el pensamiento del alumno; provocar la observación para utilizar los informes e instrumentos; lograr resultados concretos en el trabajo; proporcionar la oportunidad de comprobar la efectividad de las propias ideas a través de la aplicación de las mismas.

Un proyecto está constituido o formado por etapas: descubrimiento de una situación o relación del proyecto, en la que el profesor ayuda a ver el problema induciendo al alumno para la realización de la tarea; definición y formulación del proyecto en el que el profesor ayuda a los alumnos a formularlo, así viabilidad y posibilidades de realización, así como establecer límites del mismo; planteamiento, elaboración del plan de trabajo y una reflexión, acerca de las dificultades que pueden encontrar y determinar cómo descubrir elementos para su realización; ejecución, en donde el maestro motiva al alumno para que ejecute el proyecto de acuerdo al plan previamente elaborado, y por último, la evaluación del proyecto en donde se hace necesario formar una conciencia crítica en el alumno, a fin de que sea capaz de juzgar los resultados finales.

1.5 APRENDIZAJE:

El ser humano aprende con todo su organismo y para

poder integrarse mejor al medio físico y social. Nericci, I. (1,973).

En el aprendizaje deben tomarse en cuenta los componentes fundamentales de la persona: biológico, psicológico y social; los que determinan necesidades que se constituyen en obstáculos o dificultades que deben ser superadas para que haya aprendizaje.

El aprendizaje es un cambio de comportamiento por otro. La palabra comportamiento es definida por los psicólogos como toda expresión observable en el ser humano, todas las exteriorizaciones, sin importar, si se producen en forma consciente o inconsciente, intencionada o sin intención.

El ser humano no se puede comprender solo por su comportamiento externo. Piensa, siente y quiere, y esos procesos internos son tan importantes como las expresiones observables. Son comportamientos pero se les llama internos.

También aprender es comportamiento, porque quien aprende ve, oye, piensa, prueba, comete errores, medita, tiene éxito, pregunta. Aprender abarca diferentes formas de comportamiento. Aprender no significa, únicamente asimilar conocimientos o habilidades, sino costumbres personales, comportamientos sociales. No solo en el taller, en la escuela, en la granja, se aprende. Se aprende en todas las situaciones de la vida.

Sin embargo, existen ciertos comportamientos que no necesariamente son aprendidos, a éstos se les llama instintos o sea tendencias innatas a reaccionar. El hombre se rige muy poco por los instintos, aprende casi todas sus formas de comportamiento. Existen algunos comportamientos que dependen de la madurez, ésta es condición evolutiva del aprendizaje.

Se aprende a través de probar, retener, ejercitar, observar, imitar, comprender; por lo tanto, hay múltiples procesos de aprender.

a. SECUENCIA DEL APRENDIZAJE:

Existe una secuencia en el proceso de aprendizaje, cuya estructura básica consiste en que se pretende algo, se

hace algo y por último se logra lo que se pretendió; a estos cuatro procesos corresponden respectivamente: motivación, información, actividad y éxito, los cuales se repiten en todo el proceso de aprendizaje.

- **La motivación.** Es fundamental en el proceso de aprendizaje, éste se inicia sólo cuando hay necesidad de lograr algo. Los motivos son la causa o razón de nuestros comportamientos y provienen de diversos campos, a veces de los instintos y a veces de las relaciones interpersonales, intereses y objetivos. Los motivos impulsan a una persona a ser activa, a darle una orientación e importancia a todas las actividades que ejecuta.

Los motivos tienen en el aprendizaje un gran sentido, por lo que el maestro debe tratar de deducirlos de la conducta de los educandos y de esta manera comprenderlos. Debe reconocer la motivación y las posibilidades de los alumnos.

La motivación puede ser directa, cuando los objetivos se trazan por uno mismo, e indirecta cuando los objetivos son fijados por otros.

Es más importante la motivación directa, esto es posible cuando el alumno sabe antes de cada trabajo o actividad, tanto artística, como manual o intelectual, los objetivos que se persiguen y qué actividades se realizarán.

- **Información.** La primera etapa del aprendizaje es por señales y no por información.

Aprender presupone que la información y la actividad que resulta de ella, pueden ser retenidas y almacenadas en la memoria.

Las informaciones pueden ser retenidas en mejor forma si son breves, elocuentes y bien clasificadas.

Si no se interrumpe el proceso de almacenamiento, las informaciones serán sólidas y duraderas.

-**Actividad:** La actividad es otra de las características básicas del aprendizaje. La psicopedagogía reconoce que el alumno aprende sólo si hace algo, ese hacer puede ser un proceso mental o una acción concreta. Cuanto más activo

sea el alumno, más aprenderá.

La actividad debe ser una respuesta funcional a una necesidad, motivación interior, un deseo; basada en la realidad y en función de una expresión, producción, invención, movimientos y trabajo.

La ley fundamental de la actividad es la necesidad. En tal sentido la educación debe tener en cuenta las necesidades de los alumnos para satisfacerlas.

- **Éxito.** El éxito consiste en lograr una meta, alcanzar un objetivo de enseñanza, para el cual el objetivo solo es un medio.

Las actividades que llevan al éxito son repetidas con más frecuencia que aquellas que conducen al fracaso.

Esta secuencia del aprendizaje es importante para que el alumno intente nuevos aprendizajes. El educando debe ir obteniendo éxitos parciales que lo animen a persistir hasta alcanzar los objetivos finales de determinado aprendizaje.

El éxito es importante para encarar los trabajos escolares. No hay nada más frustrante que un fracaso y principalmente si éste se repite constantemente. (Froitzheim, J., Riesenking, H., 1,984)

b. TEORIAS DEL APRENDIZAJE:

El aprendizaje puede explicarse por dos teorías: la behaviorista o conductista y la estructuralista.

La doctrina conductista hace del aprendizaje un reflejo condicionado. La causa-estímulo provoca una reacción, seguida de una serie de movimientos, repitiéndose hasta que el individuo halla la respuesta y se adapta al reflejo condicionado.

La doctrina estructuralista, hace intervenir en la organización de la conducta, junto con la memoria de las reacciones pasadas, el factor inteligente. La inteligencia permite reacciones originales y nuevas conductas.

c. LEYES DEL APRENDIZAJE:

- **Ley de la Maduración.** El educando debe encontrarse preparado para iniciar el proceso de enseñanza. Esto indica que hay momentos propicios que favorecen la adquisición de determinados conocimientos. El alumno aprende solo lo que es susceptible de aprender.

- **Ley de la Finalidad.** Una de las condiciones fundamentales del aprendizaje es tener conciencia del fin que cada actividad persigue. Todos los actos humanos tienen una finalidad; se realizan por algo y para algo, lo que permite el desarrollo de las capacidades creativas, que forman lo más característico del comportamiento humano.

La ley de la finalidad expresa: dado que la conciencia humana real es una corriente de estructuras dotadas de finalidad, el auténtico y más fecundo aprendizaje requiere un claro conocimiento por parte del maestro, del sentido final del proceso.

- **Ley del Ritmo o de la Periocidad.** Esta ley establece que el aprendizaje eficaz y más fecundo de una materia requiere una actividad y práctica pausada. La duración que debe darse a los períodos varía no sólo con la edad de los educandos, sino también con el tema que se trata.

El proceso del aprendizaje se realiza en un espacio de tiempo y se distribuye en períodos. No todos aprenden al mismo ritmo, ni con las misma intensidad. Unos se fatigan más rápido que otros, y requieren pausas más prolongadas entre uno y otro conocimiento. Otros se recuperan fácilmente y aprenden con menos esfuerzo. Se reconoce un ritmo particular de trabajo para cada individuo.

- **Ley del uso.** La práctica contribuye a perfeccionar la habilidad. La materia de enseñanza se adquiere más eficazmente cuando se reconstruye de un modo activo el proceso del conocimiento o de la actividad manual.

- **Ley del Efecto.** El sujeto que se educa tiende a repetir y a aprender más rápidamente aquellas actividades

que le producen satisfacción.

Los esfuerzos que el alumno hace tienen como finalidad la satisfacción de un deseo. Es el deseo humano de saber, de dominar un tema, de conocer una técnica, de hacer algo que reciba la aprobación social. Dicha finalidad se manifiesta en todas las acciones del hombre.

Los motivos y el interés determinan en alto grado el aprendizaje. (Spencer, R. 1,979).

2. INSTITUTOS EXPERIMENTALES DE EDUCACION BASICA CON ORIENTACION OCUPACIONAL.

2.1 DEFINICION:

Los Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional, son centros educativos cuyos fines según el reglamento de funcionamiento son:

a. Expandir los aspectos cualitativos del proceso educativo de estos institutos, ofreciendo mayores oportunidades de proseguir estudios en carreras del ciclo diversificado en ramas de la educación técnica, industrial, comercial y agropecuaria.

b. Contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde están ubicados los institutos del Proyecto PEMEM.

c. Mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, proporcionando una formación cultural paralela a la orientación ocupacional que permita a los estudiantes que no puedan continuar sus estudios, incorporarse al sector productivo del país, con algunos conocimientos básicos del mismo.

d. Proporcionar capacitación en las áreas: industrial, agropecuaria, economía doméstica y, en forma paralela la orientación comercial en técnicas de comercialización, mercadeo, publicidad, organización de pequeñas empresas personales o familiares;

e. Facilitar en forma coordinada con otras instituciones la acción educativa y capacitación de recursos humanos, tanto formal como no formal.

Como objetivos de estos institutos están:

- a. capacitar al estudiante en un área académica o de cultura general y un área ocupacional, que lo prepare para desenvolverse.
- b. mejorar la calidad de la enseñanza en el nivel medio a través de recursos y metodología apropiada.
- c. brindar orientación ocupacional en las áreas que se ofrecen.

2.2. MARCO LEGAL:

Los Institutos Experimentales de Educación básica con Orientación Ocupacional fueron creados por recomendación presentada en la reunión de presidentes de Latinoamérica realizada en Punta del Este, Uruguay, en el año de 1,961. Dicha reunión fue convocada por UNESCO como parte del programa Alianza para el Progreso. La finalidad consistió en provocar un cambio educativo y formación para el trabajo.

Estos institutos son parte del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Ecuación Media PEMEM, siendo su base legal el Decreto Legislativo No. 5-69 de fecha 26 de febrero de 1,969 con el que se crea dicho Programa.

El funcionamiento fue normado como proyectos experimentales de la Dirección de Educación Media de Ministerio de Educación. Fue hasta el 10 de julio de 1,985 cuando se emite el Acuerdo Ministerial No. 994. Reglamento que norma el funcionamiento de los Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional del Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media.

2.3. ORGANIZACION :

Los Institutos de Educación Básica con Orientación Ocupacional están organizados de la manera siguiente: Personal Técnico Administrativo, formado por un director y un subdirector; personal docente, integrado por un coordinador de currículo y el cuerpo de catedráticos; personal administrativo, conformado por un secretario-contador, auxiliares de contabilidad, oficinistas y guardalmacén; personal técnico, constituido por orientador ocupacional,

orientador educacional, bibliotecario, laboratorista, encargado de ayudas audiovisuales, médico escolar y auxiliar de enfermería; personal operativo, integrado por conserjes, porteros, guardianes y mensajeros. (Ministerio de Educación 1,985).

2.4 SERVICIOS:

a. ORIENTACION OCUPACIONAL

La relación del hombre con su oficio, supone que se oriente o encamine hacia cierta actividad. La orientación que se propone coordinar las aspiraciones y las aptitudes profesionales, ayuda al joven a tomar conciencia de ellas. Con la finalidad de que pueda adaptarse con éxito en el futuro en la función que ocupará en el mundo laboral.

Tomando como base la diversidad de ocupaciones y la preparación especial que cada una exige, la orientación desempeña un papel de gran trascendencia. Dicha orientación consiste en brindar a los jóvenes los informes y experiencias sobre el mundo del trabajo, que les servirán de base para tomar decisiones ocupacionales o profesionales más adecuadas.

La orientación se encarga de elegir el oficio para el hombre, y el hombre para el oficio. La ocupación es el desempeño de un trabajo. El empleo por otra parte, es una posición de ejecución dentro de una ocupación en una empresa o institución determinada.

Tanto la educación como la orientación ocupacional relaciona y familiariza a los estudiantes con las oportunidades ocupacionales, así como con carreras que se ofrecen en la comunidad, la región o el país. Asimismo los requisitos necesarios para ingresar a dichas carreras. La orientación ocupacional debe incluir un estudio de las posibilidades del mercado de trabajo.

En el reglamento de funcionamiento de los Institutos Experimentales de Educación Básica, se define la orientación ocupacional como un proceso debidamente planificado a nivel de cada instituto del programa, de manera que permita a todos los estudiantes, pasar por las diversas ramas de las tres o cuatro áreas ocupacionales, según el

caso.

A través de dicho proceso que dura un ciclo lectivo o sea en primero básico, el cuerpo docente y orientadores de las áreas técnico-ocupacionales, deben efectuar una observación sistemática y controlada de las habilidades, aptitudes e intereses de los educandos, de manera que al final del año tengan un perfil de cada uno y éstos puedan elegir con mayor seguridad el área y rama de especialización.

Para los efectos de orientación y observación sistemática, los orientadores deben seleccionar, planificar y desarrollar proyectos que faciliten la manifestación del mayor número de habilidades.

La capacitación técnica en una sub-área ocupacional de un área determinada, debe realizarse en segundo y tercer grados del ciclo de educación básica.

b. ORIENTACION VOCACIONAL:

La orientación vocacional abarca todas aquellas actividades realizadas con el objeto de asistir al individuo para recoger de manera inteligente una ocupación, arte u oficio, de acuerdo con sus intereses y capacidades y con las oportunidades de estudio, de empleo y de progreso, existentes en la comunidad. (Lemus, L. 1,969).

En el aspecto de la orientación vocacional intervienen diversos factores tales como: el psicológico, económico-social, familiar, que deben ser tomados en cuenta al elaborar un programa de orientación vocacional.

Sintetizando las exigencias y problemas educativos de los jóvenes, pueden concluirse que los jóvenes enfrentan una problemática muy diversa y les es indispensable una orientación que los ayude a resolverlos. A muchos jóvenes les es imposible adquirir la necesaria información para tomar decisiones definitivas, principalmente en lo que respecta a su profesión; en muchos casos los servicios de orientación y asistencia son inadecuados; los problemas en torno a la elección de una profesión son sumamente complejos.

Es imposible limitar a una sola persona toda la labor de orientación, así como determinar cuál es el mejor procedimiento para lograrla. Sin embargo existen ciertos principios para su organización y aplicación que harán más

fácil el trabajo y ayudará a los alumnos en la solución de sus problemas.

3. INSTITUTO DE EDUCACION BASICA CON ORIENTACION OCUPACIONAL, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO:

3.1 BASE LEGAL:

El Instituto de Educación Básica con Orientación Ocupacional, del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, fue creado mediante Acuerdo Ministerial No. 373 de fecha 2 de febrero de 1,982, dentro del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media PEMEM.

Se rige por el acuerdo Ministerial No. 994 Reglamento de Funcionamiento de los Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional.

3.2. FILOSOFIA :

La filosofía está contenida en el Reglamento de Funcionamiento de los Institutos Experimentales.

Tiene como finalidad formar estudiantes que al egresar del tercero básico y al no contar con recursos para continuar una carrera a nivel diversificado, puedan incorporarse al trabajo activo y productivo de la localidad, con la preparación recibida en las áreas ocupacionales y promover la educación básica con la mano de obra semicalificada.

Sus objetivos fundamentales son: coadyuvar al desarrollo socioeconómico, cultural y educativo del educando a través de la participación organizada y sistemática de los elementos que conforman el instituto, en las acciones que realizan a nivel local, departamental, regional y nacional; orientar la formación científica, técnica y humanista de los educandos hacia la obtención de una preparación académica y un liderazgo positivo que les permita el desarrollo y bienestar social de su comunidad y que contribuyan al progreso nacional; capacitar al estudiante para manejar los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar una actividad u oficio determinado.

3.3. ORGANIZACION:

El Instituto de Educación Básica con Orientación Ocupacional del municipio de Coatepeque, está organizado de la manera siguiente: Recursos Humanos: personal técnico administrativo, a cargo de un director; personal docente, conformado por el cuerpo de catedráticos; personal administrativo, formado por oficinistas I (secretario), oficinista III (contador); personal operativo, integrado por conserjes y guardianes.

El personal docente conformando por el cuerpo de catedráticos, está organizado en comisiones, tales como: cultura, evaluación, orientación o profesores guías. finanzas, disciplina, ornato y mantenimiento, deportes y recreación, proyección a la comunidad, uniforme, primeros auxilios, aniversario y exposiciones, biblioteca y tienda escolar.

Los padres de familia están organizados a través de una Asociación, dirigida por una Junta; asimismo los alumnos a nivel de aula en consejos de grado y a nivel instituto en asociación de estudiantes.

Infraestructura física: cuenta con dirección 1, dirección 2, oficina general, administración, preparación de materiales, sala de catedráticos. biblioteca, servicios médicos, cooperativa estudiantil, laboratorio de ciencias naturales, sala de proyecciones, aulas puras, talleres, salón de usos múltiples, bodega de almacenamiento, bodega de agronomía, vivienda, áreas de recreación y deportes, área para prácticas agronómicas y planta eléctrica de emergencia.

Los recursos financieros se dividen en dos grandes rubros que comprenden un presupuesto analítico anual de gastos y asignaciones a las áreas ocupacionales.

3.4 SERVICIOS:

Los servicios educativos son para el uso exclusivo de alumnos y maestros e implementar a los mismos en el desempeño de su labor educativa: profesores guía, cuya función es organizar el consejo o directiva de grado, brindando la asesoría para su mejor desenvolvimiento educacional, así como impulsar actividades de orientación; biblioteca, la que presta un valioso servicio de apoyo al desarrollo está a disposición tanto del personal docente como del alumnado;

enfermería, que constituye una dependencia encargada de brindar atención médica en la medida de sus posibilidades a los alumnos y personal que presente algún problema de salud, está dirigida por la comisión de finanzas y primeros auxilios.

3.5. PENSUM DE ESTUDIOS:

a. AREA ACADEMICA:

El área académica de los Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional, es similar a la de los institutos tradicionales.

b. AREA OCUPACIONAL:

Las áreas ocupacionales son: Industrial. Agropecuaria, Comercial y Economía Doméstica.

- **AREA INDUSTRIAL.** Constituye una respuesta al problema de educar a la población estudiantil que afronta la época caracterizada como industrial y tecnológica.

Constituye el estudio de la tecnología, incluyendo herramientas industriales, los materiales, procesos, productos y ocupaciones. Implica actividades en talleres, laboratorios, salas de dibujo, salones de clase.

Su importancia radica en la necesidad de formar mano de obra semicalificada y calificada en las disciplinas científicas de carácter industrial.

La industria es de suma importancia en la economía de los pueblos; comprende a todas las formas de la actividad productora, tanto de materias primas como de materias manufacturadas.

La educación industrial ocupa un lugar importante en el sistema educativo; dicha enseñanza requiere de lugares especiales e instalaciones adecuadas. Los alumnos aprenden como resultados de sus experiencias con herramientas y materiales.

En el instituto comprende las subáreas de metal, madera y electricidad.

- **AREA AGROPECUARIA.** La importancia radica en que la agricultura ha sido un sector de la vida económica del país. La enseñanza de la agricultura no solo suministra conocimientos acerca de la vida vegetal y animal, sino que sirve para enfrentar al alumno con la realidad agrícola del medio rural; prepara al estudiante con adecuados conocimientos agropecuarios que tienden a despertar y encauzar su vocación y cariño por la vida del campo.

La enseñanza agropecuaria comprende tres fases: enseñanza tecnológica de aula, constituye la base fundamental en la capacitación técnica del estudiante; enseña práctica en el huerto escolar y en el taller agrícola, los conocimientos tecnológicos que se imparten en el aula se aplican en la realización de faenas respectivas; proyección a la comunidad, en esta fase el establecimiento entra en contacto directo con la comunidad, demostración de prácticas y el fomento de proyectos de cultivos, animales, en fincas de agricultores, proyectos de mejoramiento de la comunidad y fomento de actividades cooperativas.

Comprende: oleicultura y floricultura, fruticultura y silvicultura, avicultura.

- **AREA COMERCIAL.** Prepara a los estudiantes para ingresar y progresar en empleos dentro del comercio, y así como manejar sus propios negocios y actuar inteligentemente como consumidores dentro de una economía comercial. Comprende varios elementos que la caracterizan como tal, abarca el desarrollo de destrezas básicas como la lectura, escritura, matemática. Estos conocimientos básicos para continuar estudios para tener éxito en el campo comercial.

El área comercial no ésta sujeta a elección, se imparte simultáneamente a las otras subáreas en los tres grados básicos, al igual que la orientación educacional.

- **AREA DE ECONOMÍA DOMÉSTICA.** Está encaminada a la formación en las prácticas y esfuerzos encaminados a conseguir una vida productiva y satisfactoria; desarrollar las posibilidades del individuo para la vida familiar y social, se compone de cuatro sectores:

1. Alimentos y Nutrición. Trata de los conceptos de la nutrición y su aplicación en las prácticas culinarias, elaboración y conservación de alimentos.

2. Gestiones del Hogar. Comprende administración de los recursos familiares incluyendo los ingresos, técnicas de simplificación de las tareas y organización doméstica, estética del hogar, ornamentos y mobiliario.

3. Crianza y Cuidado de Niños. Trata de la psicología infantil y estudio de problemas relacionados con la madre embarazada y los recién nacidos.

4. Textiles y Confección de vestidos. Estudia la manufactura de textiles, diseño y confección de vestidos, cuidado de los tejidos y las prácticas de lavandería.

Abarca: corte y confección, cocina y repostería, manualidades, decoración y belleza.

4. CARRERAS TECNICAS

4.1 CARRERAS TECNICAS EN EL AREA INDUSTRIAL Y COMERCIAL:

En el área industrial pueden citarse las siguientes carreras: Bachiller Industrial y Perito en una Especialidad, Bachiller en Administración Industrial y Perito en una Especialidad, Bachiller en Mecánica General, Bachiller en Electricidad, Bachiller en Construcción, Perito Industrial, Perito en Administración de Agro-Industrias.

En el área comercial existen alrededor de 21 carreras, dentro de las que destacan: Perito Contador, Perito en Administración, Perito en Gerencia Administrativa, Perito en Ciencias de la Comunicación, Perito en Computación, Secretariado Ejecutivo, Secretariado Bilingüe y secretariado comercial.

El mercado de trabajo lo constituye generalmente las plazas de empleados de oficinas y vendedores de todos los sectores. (Secaira, C. 1,989).

4.2 EDUCACION PARA EL HOGAR:

Principalmente esta carrera se imparte en la Escuela de Maestras de Educación para el Hogar, en la ciudad capital y en otros centros privados situados en cabeceras

departamentales como San Marcos, Mazatenango, Jutiapa y Quetzaltenango.

El mercado de trabajo para esta carrera lo constituye fundamentalmente los Institutos de Educación Básica, tanto del sector oficial como privado.

4.3 EDUCACION AGROPECUARIA:

El ente rector de la educación agropecuaria, lo constituye la Escuela Nacional de Agricultura ENCA, que opera como una institución autónoma; las carreras que imparte son: Perito Agrónomo, Perito en Agricultura, Perito en Sistemas de Producción Agropecuaria, Bachiller en Recursos Naturales Renovables y Dasónomo.

La carrera de Perito Agrónomo también se sirve en el Instituto Militar Adolfo V. Hall en algunos departamentos del país.

También el Ministerio de Agricultura creó las Escuelas de Formación Agrícola EFA, del nivel medio, equivalente al ciclo básico y su plan de estudios comprende además de los conocimientos científicos introductorios al ciclo de educación básica, los conocimientos científicos, técnicos y prácticos, para la producción agrícola. Se otorga el diploma del ciclo y un diploma de Auxiliar Agrícola por el Ministerio de Agricultura.

4.4 OCUPACIONES TECNICAS DIVERSAS:

Dentro de las carreras o especialidades que entran dentro de este campo destacan: Bachillerato en Turismo, Bachillerato en Administración Municipal, Bachillerato en Ciencias y Orientación Ocupacional, Bachillerato Técnico Bilingüe, Bachillerato en Ciencias y Humanidades, Perito en Técnicas de Desarrollo Comunitario, Perito en Técnicas Policiales, Perito en Optometría, Perito en Higiene Dental, Cultoras de Belleza.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Instituto de Educación Básica con Orientación Ocupacional del Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango; al igual que otros de esa naturaleza en el país, ofrece materias ocupacionales que permite al estudiante cierta libertad en la elección del área que más les interesa y de acuerdo con sus habilidades.

Se ha observado que las carreras técnicas que ofrece el estado y el sector privado, en la zona donde se encuentra ubicado el instituto mencionado, no abarca todas las áreas ocupacionales que se imparten en dicho instituto experimental.

En Guatemala se han realizado algunas investigaciones relacionadas con el funcionamiento de los institutos experimentales de educación básica con orientación ocupacional; la poca aceptación y eficiencia de la orientación vocacional; el financiamiento de las carreras técnicas del proyecto de extensión y mejoramiento de la educación media; la importancia de la formación de profesores de enseñanza media en ciencias agrícolas y técnicas; el equipo y su utilización en las áreas ocupacionales de los institutos PEMEM II; la formación técnico agrícola y su relación con el proceso productivo de la agricultura; las artes manuales en la escuela primaria; la educación agrícola en el nivel medio de Guatemala.

Se realizó esta investigación como respuesta a la siguiente interrogante: ¿ Los alumnos egresados del Instituto de Educación Básica con Orientación Ocupacional, estudian una carrera técnica relacionada con el área ocupacional cursada en el ciclo básico, en el municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango?.

1. OBJETIVOS:

a. Comprobar el seguimiento que el estudiante da a las áreas ocupacionales cursadas en el Instituto de Educación

Básica con Orientación Ocupacional en el municipio de Coatepeque.

b. Determinar si existe relación entre las áreas ocupacionales que se ofrecen en el Instituto de Educación Básica con Orientación Ocupacional y las carreras técnicas en los establecimientos educativos del ciclo diversificado en el municipio de Coatepeque.

c. Verificar si la forma de enseñar de los catedráticos de las áreas ocupacionales del Instituto de Educación Básica con Orientación Ocupacional de Coatepeque es similar a la de los catedráticos de asignaturas ocupacionales de las carreras técnicas.

d. Comprobar si las áreas ocupacionales que se imparten en el Instituto de Educación Básica con Orientación Ocupacional en el municipio de Coatepeque, responden a las necesidades reales del educando y el medio.

e. Detectar si los estudiantes egresados en los años 1,992, 1,993 y 1,994, que cursaron un área ocupacional están inscritos en una carrera técnica relacionada con la misma en el municipio de Coatepeque.

f. Determinar si los talleres y laboratorios que funcionan en las carreras técnicas del ciclo diversificado, responden a las necesidades de los egresados del Instituto de Educación Básica con Orientación Ocupacional.

g. Verificar el procedimiento empleado en el Instituto de Educación Básica con Orientación Ocupacional de Coatepeque, para brindar la información ocupacional a los estudiantes.

h. Comprobar si al iniciar el estudiante una carrera técnica a nivel diversificado en Coatepeque, los maestros practican pruebas estandarizadas de habilidades y destrezas.

2. VARIABLES DE ESTUDIO:

- a. Areas Ocupacionales.
- b. Orientación Ocupacional.
- c. Carreras Técnicas.
- d. Estudiantes del Ciclo diversificado, egresados del Instituto Ocupacional.

2.1 DEFINICION CONCEPTUAL:

- **Areas Ocupacionales.** Se le llama área ocupacional a los módulos de enseñanza-aprendizaje, que están divididos en cuatro fundamentales: agrícola, industrial, comercial y economía doméstica.

El área ocupacional se divide en dos fases: orientación ocupacional en primer grado, con la participación de los alumnos de ambos sexos en todas las subáreas; y formación para el trabajo en segundo y tercer grados.

- **Orientación Ocupacional.** Consiste en brindar adiestramiento con el fin de desarrollar destrezas, habilidades, comprensión, aptitudes y hábitos de trabajo; asimismo dar la información que necesitan los trabajadores para iniciarse en un empleo útil y productivo; capacitación de una persona para un empleo específico.

- **Carreras Técnicas.** Profesiones del nivel medio diversificado, incorporadas a la industria, el comercio y la agricultura. Educación especializada para garantizar el rendimiento óptimo en el trabajo individual y colectivo.

- **Estudiantes del Ciclo Diversificado.** Egresados del Instituto Ocupacional. Son los que han cursado el ciclo básico y que se encuentra inscritos en carreras del nivel medio diversificado, después de haber recibido orientación ocupacional y formación para el trabajo en un área específica.

2.2 DEFINICION OPERACIONAL:

- **Areas Ocupacionales.** Se comprobó como se desarrollan las áreas ocupacionales que imparten en el

Instituto de Educación Básica con Orientación Ocupacional, del municipio de Coatepeque, a través de una encuesta para catedráticos.

- **Orientación Ocupacional.** Se verificó el procedimiento empleado para brindar la orientación ocupacional en primer grado básico y la formación ocupacional en segundo y tercer grado del ciclo básico; lo cual se realizó a través de preguntas de una encuesta para los catedráticos de las áreas ocupacionales.

- **Carreras Técnicas.** Se hizo una descripción de las carreras técnicas, relacionándolas con las áreas ocupacionales, que ofrece tanto el sector oficial como privado en el municipio de Coatepeque; a través de una encuesta para catedráticos de asignaturas específicas de una carrera técnica.

- **Estudiantes del ciclo Diversificado.** Egresados del Instituto Ocupacional. Se detectó a los estudiantes que siguen una carrera técnica estrechamente relacionada con el área ocupacional cursada en el ciclo básico. Se hizo a través de una encuesta específica para estudiantes.

3. ALCANCES Y LIMITES :

La investigación se realizó en el Instituto de Educación Básica con Orientación Ocupacional en el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, establecimientos educativos del nivel mediodo de Coatepeque que imparten carreras técnicas. Abarcó a catedráticos de áreas ocupacionales de carreras técnicas así como a estudiantes egresados del Instituto Ocupacional que cursan una carrera técnica en el ciclo diversificado.

El estudio se centró en las áreas ocupacionales que se imparten en el Instituto Experimental de Educación Básica mencionado y las carreras técnicas que se ofrecen en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, Instituto Privado Tecnológico e Instituto Privado Rafael Arévalo Martínez de la ciudad de Coatepeque. Asimismo se tratan aspectos relacionados con la metodología ocupacional, marco legal de

la educación ocupacional y la educación para el trabajo.

En la investigación se encontraron algunas limitantes como por ejemplo: dificultad para encontrar a los egresados del Instituto Experimental de Educación Básica que estudian carreras técnicas en Coatepeque; el tiempo disponible de los estudiantes para responder a la encuesta.

4. APORTE:

La investigación contribuyó a :

1. Incrementar el número de investigaciones relacionadas con el tema.
2. Determinar si las carreras que se ofrecen en Coatepeque, son acordes con las necesidades reales de la comunidad.
3. Fundamentar la necesidad de de la educación para el trabajo.
4. Constituirse en marco de referencia para futuras investigaciones en este campo.
5. Sugerir a las autoridades educativas, la creación de carreras técnicas en el Instituto Experimental, para darle seguimiento a las áreas ocupacionales.

III METODO

1. LOS SUJETOS:

En la investigación se encuestó a un total de 80 estudiantes de carreras técnicas egresados del Instituto Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional del municipio de Coatepeque; distribuidos en tres establecimientos educativos; dos de ellos de sector privado y uno del sector oficial. Dichos estudiantes son de ambos sexos y se eligieron por le hecho de haber cursado un área ocupacional específica; están comprendidos entre las edades de 15 a 18 años, proceden de la ciudad de Coatepeque y de los municipios circunvecinos que conforman el ámbito de cobertura del Instituto Experimental mencionando.

ENCUESTAS POR ESTABLECIMIENTO.

No.	ESTABLECIMIENTO	No. DE ESTUDIANTES
1	ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO	37
2	INSTITUTO PRIVADO TECNOLOGICO	30
3.	INSTITUTO RAFAEL AREVALO MARTINEZ	13
	TOTAL	80

2. INSTRUMENTOS:

El trabajo de campo se apoyó en una encuesta diseñada por el investigador, constituida por dos partes: edad, sexo, grado, instituto donde estudió el ciclo básico, instituto donde estudia y lugar de procedencia; la otra formada por un total de 16 preguntas de selección múltiple, en su mayoría con respuesta de abanico.

A través de las preguntas que la forman, se investiga sobre el área ocupacional cursada, la carrera técnica que estudia, la relación que hay entre ellas; aspectos relacionados con el proceso de orientación vocacional, existencia de talleres y laboratorios, herramientas, equipo y metodología de enseñanza.

3. PROCEDIMIENTOS :

- a. Elaboración de una encuesta con 16 ítems, con los lineamientos necesarios para la investigación, fue validada por 10 estudiantes de carreras técnicas.
- b. Solicitud a los establecimientos educativos donde se realizó la investigación, a fin de obtener la autorización correspondiente.
- c. Se estableció comunicación con directores, maestros y estudiantes.
- d. Se aplicó la encuesta a 80 estudiantes de carreras técnicas.
- e. Los datos recabados fueron tabulados y porcentualizados para permitir una mayor comprensión de los resultados obtenidos.
- f. Elaboración del cuadro de resumen de los resultados presentados en los cuadros respectivos.
- g. Interpretación de los resultados presentados en los cuadros respectivos.
- h. Análisis y discusión de los resultados obtenidos.
- i. Elaboración de conclusiones y recomendaciones en base a los resultados obtenidos.
- j. Especificación de la bibliografía empleada en la elaboración de éste trabajo.

4. METODO ESTADISTICO:

1. Establecer el nivel de confianza
NC = 5%
2. Hallar el error típico de la proporción.

$$\sigma_p = \sqrt{\frac{p \cdot q}{N}}$$

3. Hallar el error muestral.

$$E = NC \times \sigma_p = 1.96 \times \sigma_p$$

4. Hallamos el intervalo confidencial del 5%.
IC = $P \pm E$

IV. PRESENTACION DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados del trabajo de campo que permiten comprobar el logro de los objetivos propuestos. Se presentan las proporciones significativas, su error y fiabilidad. (las proporciones complementarias y todo el proceso puede verse en anexos).

ITEM	P	E	E	FIABILIDAD	OBJETIVOS								
					a	b	c	d	e	f	g	h	
1	0.32	0.11	0.43 - 0.21	Fiable	X								
2	0.61	0.11	0.72 - 0.50	Fiable	X	X		X					
3	0.79	0.04	0.88 - 0.70	Fiable		X		X					
4	0.94	0.11	0.99 - 0.89	Fiable		X	X	X	X				
5	0.70	0.10	0.80 - 0.60	Fiable	X	X	X						
6	0.82	0.076	0.89 - 0.74	Fiable	X	X		X	X				
7	0.68	0.10	0.78 - 0.58	Fiable	X	X	X	X					
8	0.91	0.06	0.97 - 0.85	Fiable				X					
9	0.80	0.08	0.88 - 0.72	Fiable								X	X
10	0.69	0.10	0.79 - 0.59	Fiable								X	X
11	0.44	0.006	0.45 - 0.43	Fiable								X	X
12	0.52	0.11	0.63 - 0.41	Fiable						X			
13	0.61	0.006	0.62 - 0.60	Fiable						X			
14	0.61	0.11	0.72 - 0.50	Fiable						X			
15	0.55	0.11	0.66 - 0.44	Fiable						X			
16	0.52	0.11	0.63 - 0.41	Fiable				X	X				

En el cuadro se muestra que las proporciones son fiables y el error muestral para todas es pequeño, esto permite afirmar que se alcanzaron los objetivos propuestos por medio de los items destinados a cada objetivo.

V. DISCUSION DE RESULTADOS

Los Institutos Experimentales de Educación Básica, pretenden formar estudiantes que al egresar de tercero básico y que no puedan continuar una carrera a nivel diversificado, se incorporen al trabajo activo y productivo de la comunidad, con la preparación recibida en las áreas ocupacionales. Asimismo brindar una orientación que le permita al estudiante tener mejores elementos de juicio para escoger una carrera.

Los Institutos Experimentales proporcionan cuatro áreas ocupacionales: Agrícola, Comercial, Industrial y Economía Doméstica. Cada una de ellas se divide en sub áreas, lo que permite que el estudiante escoja específicamente una de su interés de acuerdo a sus habilidades.

La encuesta aplicada a 80 estudiantes de carreras técnicas, egresados del Instituto Experimental de Coatepeque, revela algo fundamental, en el sentido que a las áreas agrícolas y economía doméstica no se les da seguimiento, en virtud que no hay carreras técnicas de dichas áreas en Coatepeque. Un 56% de los estudiantes encuestados cursaron estas áreas en el Instituto Experimental y todos ellos están inscritos en carreras del área comercial o industrial. En el área comercial se ubica el 61% de los encuestados y en el área industrial el 39%.

Las carreras técnicas del área agrícola están centralizadas en la Escuela Nacional Central de Agricultura y en algunos institutos militares. Este factor limita las posibilidades de los estudiantes del Instituto Experimental indicado, que opten por el área agrícola, tener acceso a una carrera técnica en su área. De igual manera sucede con la Escuela Nacional de Educación para el Hogar, que funciona en la ciudad capita, en Quetzaltenango, San Marcos, Jutiapa y Mazatenango.

Al no haber seguimiento de las áreas ocupacionales,

los conocimientos adquiridos de dichas áreas, no son empleados o aplicados en las carreras técnicas; además un 48% de los estudiantes encuestados indican que no hay ninguna relación entre la carrera técnica y el área ocupacional cursada.

Luch, E. (1,994). Afirma que las ocupaciones que reflejan la voluntad de estudio de la población juvenil comunitaria, no son ampliamente ofrecidas. Esto se comprobó en la investigación, debido a que el 67% (ver cuadro de resultados ítem 7) de estudiantes, desean cursar otra carrera técnica distinta a la que estudian; lo que evidencia que no están ubicados donde quieren; no por falta de orientación, porque el 99% afirma haberla recibido en el Instituto Experimental, sino por falta de opciones.

En tal sentido se hace imperiosa la necesidad de que el Estado sirva carreras técnicas en el Instituto Experimental, y de esa manera brindarle a los estudiantes la oportunidad de continuar una carrera técnica estrechamente ligada el área ocupacional cursada.

Barrios, M. (1,989) Recomienda dar mayor impulso a la actividad práctica y manual para que la educación vaya en función de la formación de cuadros técnicos que se integren a la vida del trabajo. Esto es aceptado por los estudiantes objeto de esta investigación, en tanto que poseer una carrera técnica les permite incorporarse a la vida productiva de su comunidad o de la región y de esta manera contribuir al desarrollo económico del país; además de constituirse en una fuente de ingresos para la familia.

Tyler, L. (1,991). Indica que el objetivo principal de la orientación consiste en capacitar al individuo para elegir uno de los caminos de desarrollo que se abren ante él, guiado por los procedimientos empleados por el orientador

La relación del hombre con su oficio supone que se oriente o encamine hacia cierta actividad. La orientación que se propone coordinar las aspiraciones y las aptitudes profesionales, ayuda al joven a tomar conciencia de ellos. Con la finalidad de que pueda adaptarse con éxito en el

futuro en la función que ocupará en el mundo laboral.

Uno de los objetivos de la investigación consistió en verificar el procedimiento empleado en el Instituto Experimental para dar la información ocupacional a los estudiantes. Se comprobó que las técnicas más empleadas son: las charlas por expertos y las visitas a centros de estudio, en un 44 y 31% respectivamente.

La enseñanza agropecuaria comprende tres fases: enseñanza tecnológica de aula, constituye la base fundamental en la capacitación técnica del estudiante; enseñanza práctica en el huerto escolar y en el taller agrícola, los conocimientos tecnológicos que se imparten en el aula se aplican en las faenas respectivas; proyección a la comunidad. Según lo que se pudo comprobar, esto no se realiza por el hecho que en Coatepeque no se imparte ninguna carrera técnica del área agrícola, es decir, que los estudiantes que cursaron dicha área en el Instituto Experimental no le dieron seguimiento. Lo mismo ocurre con el área de economía doméstica, la cual se ve interrumpida por el hecho que en ningún establecimiento objeto de investigación, se imparte la carrera de Maestra de Educación para el Hogar.

El área industrial constituye una respuesta al problema de educar a la población estudiantil que afronta la época caracteriza como industrial y tecnológica. Constituye el estudio de la tecnología, incluyendo herramientas industriales, los materiales, procesos, productos y ocupaciones. Dicha área sí es cubierta por un Instituto Privado que imparte las carreras de: Bachiller Industrial y Perito en Electricidad, Bachiller y Perito en Dibujo de Construcción, Bachiller y Perito en Mecánica Automotriz. Sin embargo, por el carácter privado no es accesible a todos los estudiantes que cursan el área industrial en el Instituto Experimental.

El área comercial prepara a los estudiantes para ingresar y progresar en empleos dentro del comercio, así como manejar sus propio negocios. Esta área sí es cubierta en los tres establecimientos encuestados: La Escuela

Nacional de Ciencia Comerciales imparte las carreras de: Perito Contador y Secretaria Oficinista; el Instituto Privado Tecnológico sirve la carrera de Perito Contador con Especialidad en Computación Comercial; El Instituto Privado Rafael Arévalo Martínez sirve las carreras: Perito contador con especialidad en Computación Comercial, Secretaria Oficinista, Secretaria Bilingüe (español-inglés).

Uno de los objetivos de esta investigación consistió en determinar si los talleres y laboratorios que funcionan en las carreras técnicas del ciclo diversificado, responden a las necesidades de los egresados del Instituto Experimental de Educación Básica. Al respecto se comprobó que el 53% de los encuestados indican que no hay talleres en el establecimiento donde estudian su carrera técnica. Además de ello, la observación efectuada en los tres establecimientos educativos objeto de investigación, permitió detectar que únicamente uno de ellos posee los siguientes talleres: electricidad, dibujo y mecánica. Los otros dos no poseen. Si no existen talleres donde los alumnos lleven a la práctica lo aprendido en el salón de clases, la enseñanza ocupacional no es completa, en virtud que los conocimientos se quedan únicamente en teoría.

Se pudo comprobar que las clases en las áreas ocupacionales, son más teóricas en el ciclo diversificado que en el ciclo básico.

Si la formación en el ciclo diversificado es específica para una ocupación, es necesario que la enseñanza sea teórico-práctica, a efecto que cuando se inserte en el mundo del trabajo, posea la formación necesaria para responder a las exigencias de la vida laboral.

Otros de los objetivos de éste estudio fue comprobar si al iniciar el estudiante una carrera técnica en el ciclo diversificado, los maestros practican o aplican pruebas estandarizadas de habilidades y destrezas. Al respecto el 80% de los encuestados indican que en el instituto donde estudian su carrera técnica, no se les aplicó ninguna prueba para conocer sus habilidades y destrezas. Esto es en cierta

medida negativo, debido a que si la enseñanza va a ser ocupacional, es necesario que se conozcan las habilidades y destrezas de los estudiantes para ubicarlos en mejor forma de acuerdo a sus aptitudes.

Finalmente se comprobó que no hay relación entre algunas áreas ocupacionales del Instituto Experimental con las carreras técnicas, en virtud que no se les da el seguimiento necesario.

VI. CONCLUSIONES

01. El propósito de la educación para el trabajo u ocupacional, es brindar capacitación para desarrollar destrezas, habilidades, comprensión, aptitudes y hábitos de trabajo.
02. La enseñanza en las áreas ocupacionales en el Instituto de Educación Básica con Orientación Ocupacional de Coatepeque es más teórico-práctica.
03. Los estudiantes egresados Instituto de Educación Básica con Orientación Ocupacional de Coatepeque , prefieren las carreras técnicas del área comercial.
04. Se llama área ocupacional a los módulos de enseñanza-aprendizaje, divididos en: agrícola, industrial, comercial y economía doméstica.
05. Las carreras técnicas son profesiones del nivel medio del ciclo diversificado, incorporadas a las industria, en el comercio y la agricultura.
06. En Coatepeque no hay carreras técnicas acordes con las áreas ocupacionales del Instituto Experimental.
07. La mayoría de establecimientos que impartes carreras técnicas no poseen talleres ni laboratorios.
08. La enseñanza en las áreas ocupacionales de las carreras técnicas es más teórica que en ciclo básico.
09. En Coatepeque el Estado proporciona únicamente dos carreras técnicas del área comercial.
10. Las áreas agrícola y economía doméstica no tienen seguimiento en las carreras técnicas.

VII. RECOMENDACIONES

01. Los catedráticos de áreas ocupacionales de las carreras técnicas, deben emplear metodología apropiada para la enseñanza ocupacional.
02. Se sugiere a los Instituto Privados diversificar las carreras técnicas.
03. El estado debe crear carreras técnicas a nivel diversificado en el Instituto Experimental de Coatepeque.
04. Es importante que los establecimientos educativos que sirven carreras técnicas, equipen adecuadamente los talleres y laboratorios.
05. Es necesario que se creen carreras técnicas del área agrícola y economía doméstica en Coatepeque.
06. Se sugiere al Ministerio de Educación implementar con laboratorio de computación y salón de mecanografía a la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de Coatepeque.
07. La creación de carreras técnicas debe hacerse con base a los intereses y necesidades de los estudiantes y de la comunidad.
08. Se sugiere a los catedráticos de las áreas ocupacionales del Instituto Experimental, aplicar más técnicas de orientación vocacional.

VII. BIBLIOGRAFIA

01. Achaerandio, L. (1,992). **Iniciación a la Práctica de la Investigación**. 5a. Ed. Guatemala, Universidad Rafael Landívar.
02. Aguilar, C. (1,994). **El Funcionamiento de los Institutos Experimentales en los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez**. Universidad Rafael Landívar.
03. Barrios, M. (1,989). **Las Artes Industriales como medio de Orientación para una Carrera Vocacional**. Universidad Rafael Landívar.
04. Constitución Política de Guatemala.
05. Dobles, R. (1,986). **Principios Básicos del Proceso de Aprendizaje**. San José Costa Rica 1a. Ed. Universidad Estatal a Distancia.
06. Froitheim, J. Riesenkonig, H. (1,984) **Condiciones del Aprendizaje**. Alemania, 1a. Ed.
07. González, C. (1,980). **Historia de la Educación en Guatemala**. 1a. Ed. Universidad San Carlos de Guatemala.
08. Guillén, C. (1,980). **Didáctica General**. Buenos Aires Argentina, 12a. Ed. Kapelusz.
09. Larroyo, F. (1,970). **Didáctica General Contemporánea**. México, Porrúa.
10. Lemus, L. (1,969). **Orientación Educacional**. Guatemala, 1a. Ed. Publicaciones Cultural S.A.
11. Luch, E. (1,994). **El Financiamiento de las Carreras Técnicas del Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media y su Relación con el Desarrollo Cualitativo de la Enseñanza Técnica**. Universidad Rafael Landívar.
12. Mallart, J. (1,959). **Orientación Funcional y Formación Profesional**. Madrid, España. 1a. Ed. Espasa Calpe.
13. Ministerio de Educación (1,993). **Legislación Educativa**. Guatemala 1a. Ed. CENALTEX.
14. Nericci, I. (1,973). **Hacia Una Didáctica General Dinámica**. Buenos Aires, Argentina 2a. Ed. Kapelusz.

15. PEMEM II-USAC, (1,983). **Programa de Profesionalización o Carrera Corta.** Guatemala, Editorial Universitaria.

16. PEMEM II-USAC (1,984). **Informe Final.** Guatemala Editorial Universitaria.

17. Rodríguez, H. (1,993). **La Formación Técnico Agrícola y su Relación con el Proceso Productivo de la Agricultura.** Universidad Rafael Landívar.

18. Ronquillo, L. (1,990). **La Enseñanza de las Artes Manuales en la Escuela Primaria Urbana de la Ciudad de Quetzaltenango.** Universidad Rafael Landívar.

19. Secaira, C. (1,989). **Educación para el Trabajo.** Revista Momento, 9, 4-13, Guatemala.

20. SIMAC, (1,990). **Revista Educación. No. 2** Guatemala.

21. Spencer, R. (1,979). **Didáctica General.** Buenos Aires Argentina. 1a. Ed. Kapelusz.

22. Tyler, L. (1,991). **La Función del Orientador.** (Trad. J. Pineda), México, Trillas.

23. Universidad Rafael Landívar (1,994). **Causas de la poca Aceptación y Eficiencia de la Orientación Vocacional.** Quetzaltenango, Guatemala.

ANEXOS

**FACULTADES DE QUETZALTEANGO
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA.**

Estimado alumno: con el propósito de realizar una investigación sobre las áreas ocupacionales del Instituto Experimental de Educación Básica y su relación con las carreras técnicas que se ofrecen en La Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, Instituto Privado Rafael Arévalo Martínez e Instituto Tecnológico del municipio de Coatepeque; ruego a usted contestar las siguientes preguntas, marcando con una X en los espacios convenientes o escribiendo en las líneas en blanco.

1. ¿Qué área ocupacional cursó en el Instituto Experimental?

2. ¿Qué carrera técnica estudia?

3. ¿Hay relación entre el área ocupacional que cursó con la carrera técnica que estudia?

Mucha _____

Poca _____

Ninguna _____

4. ¿Hay temas o contenidos parecidos en la carrera que estudia, con los del área ocupacional que cursó?

Todos _____

Algunos _____

Ninguno _____

5. ¿Los conocimientos que usted adquirió en el área ocupacional, le están sirviendo en el estudio de su carrera?

Mucho _____

Poco _____

Nada _____

6. ¿Por qué causa eligió la carrera que estudia?

Porque le gusta _____

Porque tiene relación con el área ocupacional que cursó

Porque no hay
otras opciones _____
Otras _____
Cuáles _____

7. ¿ Le gustaría estudiar otra carrera diferente a la que estudia actualmente?

Sí _____

No _____

Cuál _____

8. ¿ Considera necesarias para los jóvenes y para Coatepeque, las áreas ocupacionales que se ofrecen en el Instituto Experimental ?

Todas _____

Algunas _____

Ninguna _____

9. ¿ Le aplicaron al inicio del ciclo escolar en este establecimiento educativo, una prueba para conocer sus habilidades y destrezas ?

Si _____

No _____

10. ¿ Recibió consejos u orientaciones en el Instituto Experimental para seguir una carrera?

Siempre _____

A veces _____

Nunca _____

11. ¿ Cuáles de las siguientes formas emplearon los catedráticos de áreas ocupacionales del Instituto Experimental para brindarle orientación vocacional?

Entrevista _____

Charlas por
expertos _____

Visitas a cen-
tros de trabajo _____

Visitas a cen-
tros de estudio _____

Ninguna _____

Otras _____

Cuáles _____

12. ¿Cuál de los siguientes laboratorios posee el Instituto donde estudias?

Física _____

Química _____

Biología _____

Computación _____

Otros _____

Cuáles _____

13. ¿ Hay talleres en el establecimiento donde estudias?

Si _____

No _____

Cuales _____

14. ¿ Cómo es la maquinaria, equipo y herramientas de los talleres y laboratorios?

Suficiente _____

Poco suficiente _____

Insuficiente _____

15. ¿Cuál es el estado de la maquinaria, equipo y herramientas de los talleres y laboratorios?

Excelente _____

Muy bueno _____

Bueno _____

Regular _____

Malo _____

16. ¿ Hay materiales para trabajar en talleres y laboratorios donde estudia su carrera técnica?

Muchos _____

Pocos _____

Ninguno _____

CUADRO GENERAL DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

ITEM	%	P	σ_p	E	E	FIABILIDAD
1						
A.	32.00	0.32	0.052	0.11	0.43 - 0.21	Fiable
B	26.00	0.26	0.049	0.096	0.036 - 0.64	Fiable
C	17.00	0.17	0.042	0.082	0.252 - 0.088	Fiable
D.	24.00	0.24	0.047	0.093	0.333 - 0.147	Fiable
2						
A	61.25	0.61	0.054	0.11	0.72 - 0.50	Fiable
B	38.75	0.39	0.054	0.106	0.49 - 0.284	Fiable
3						
A	21.25	0.21	0.045	0.088	0.298 - 0.122	Fiable
B	78.75	0.79	0.045	0.089	0.878 - 0.702	Fiable
4						
A	6.25	0.06	0.026	0.052	0.112 - 0.008	Fiable
B	93.75	0.94	0.026	0.052	0.99 - 0.89	Fiable
5						
A	30.00	0.30	0.051	0.10	0.40 - 0.20	Fiable
B	70.00	0.70	0.051	0.10	0.80 - 0.60	Fiable
6						
A	82.50	0.82	0.039	0.076	0.89 - 0.74	Fiable
B	17.50	0.18	0.0018	0.084	0.264 - 0.096	Fiable

ITEM	%	P	σ_p	E	E	FIABILIDAD
7						
A.	67.50	0.68	0.052	0.102	0.782 - 0.578	Fiable
B	2.50	0.32	0.052	0.102	0.422 - 0.218	Fiable
8						
A	91.25	0.91	0.031	0.063	0.942 - 0.847	Fiable
B	8.75	0.09	0.032	0.063	0.153 - 0.027	Fiable
9						
A	20.00	0.20	0.044	0.048	0.037 - 0.113	Fiable
B	80.00	0.80	0.044	0.087	0.887 - 0.713	Fiable
10						
A	68.75	0.69	0.052	0.052	0.791 - 0.59	Fiable
B	31.25	0.31	0.052	0.052	0.411 - 0.21	Fiable
11						
A	43.75	0.44	0.0031	0.006	0.45 - 0.43	Fiable
B	40.00	0.40	0.003	0.006	0.41 - 0.34	Fiable
C	11.25	0.11	0.0012	0.0024	0.134 - 0.11	Fiable
D	8.75	0.09	0.0010	0.0020	0.09 - 0.088	Fiable
E	11.25	0.11	0.0012	0.0024	0.134 - 0.107	Fiable
12.						
A	10.00	0.10	0.011	0.22	0.32 - -0.12	Fiable
B	52.50	0.52	0.055	0.10	0.62 - 0.42	Fiable
C	37.50	0.38	0.054	0.11	0.49 - 0.26	Fiable
13						
A	61.25	0.61	0.029	0.058	0.668 - 0.552	Fiable
B	38.75	0.39	0.029	0.058	0.448 - 0.332	Fiable

ITEM	%	P	σ_p	E	E	FIABILIDAD
14						
A.	61.25	0.61	0.054	0.11	0.72 - 0.50	Fiabile
B	38.75	0.39	0.054	0.11	0.50 - 0.28	Fiabile
15						
A	45.00	0.45	0.055	0.108	0.56 - 0.34	Fiabile
B	55.00	0.55	0.055	0.108	0.66 - 0.44	Fiabile
16						
A	52.5	0.52	0.056	0.11	0.63 - 0.41	Fiabile
B	47.5	0.48	0.056	0.11	0.59 - 0.37	Fiabile

